

Metepéc, Edo. de Mex. a 04 de julio de 2019
Ref: DIA- 1095/2019
Asunto: Se solicita Contratación para el
"Servicio de Seguridad y Vigilancia"

Miguel Ángel López León
SUBCOORDINADO DE ADQUISICIONES
PRESENTE

"De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con los artículos 41, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con los artículos 72, fracción V, se solicita desarrollar un procedimiento para contratar, mediante Adjudicación Directa, el "Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, las Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 7 Planteles"

ANTECEDENTES

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en apego a los términos expuestos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respecto a la contratación de servicios consolidados para el desempeño de las actividades en las dependencias gubernamentales, el CONALEP se adhiere a la compra consolidada del servicio de Seguridad y Vigilancia que está llevando a cabo la SHCP, en el cual se ha notificado el fallo para la adjudicación del servicio mencionado el día 7 de septiembre de 2019.

Actualmente se cuenta con un contrato vigente, el cual tiene término de servicio el día 15 de julio del 2019.

Con los antecedentes mencionados la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través del Departamento de Servicios Generales, el cual, supervisa, coordina y controla el Servicio de **Seguridad y Vigilancia** y con el propósito de salvaguardar la integridad física de alumnos, docentes, personal y visitantes en los bienes muebles e inmuebles de las Unidades Administrativas y Planteles propiedad del CONALEP ubicados en Metepéc, Toluca, Ciudad de México, y Oaxaca, es necesario la contratación de una empresa que proporcione de forma integral el servicio de seguridad y vigilancia con elementos capacitados que permitan mantener la seguridad de las instalaciones de una manera adecuada.

Cabe señalar que el Colegio no dispone de los recursos materiales, humanos y administrativos para proporcionar de manera directa el servicio requerido, es por ello que se solicita contar con personal especializado en las diversas técnicas de Seguridad y Vigilancia.

1. FUNDAMENTO ATRIBUTIVO:

De acuerdo a lo señalado en el Manual General de Organización en el punto No. 1.9.1.2 Función 5: Coordinar la prestación de los servicios generales en las Unidades Administrativas del CONALEP, la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 7 Planteles.

2. FUNDAMENTO PROGRAMÁTICO:

Este requerimiento está contemplado en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 2019.





3. JUSTIFICACIÓN:

La contratación permitirá:

- Dar continuidad a la operación administrativa que se desempeña en el Colegio, relacionadas con el servicio.
- Durante la vigencia del contrato, se mantendrá el mismo precio unitario hasta su conclusión, lográndose beneficios económicos para el Colegio.
- Contar con un servicio proporcionado por una empresa especialista en el manejo de vigilancia.

La contratación se apegará a lo establecido en las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestaria, así como de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señalada en su artículo 61.

El servicio que se está solicitando, incluirá como obligación del proveedor adjudicado, proporcionar el equipo necesario a los elementos de seguridad consistentes en forniture completa: porta-gas, gas pimienta, porta - PR-24 y PR-24 (tolete o bastón-equipo personal), silbatos (Partida Única, concepto 1, 2 y 3) y equipo de radiocomunicación.

Cabe mencionar, que el Departamento de Adquisiciones y Servicios, tiene asignadas entre sus funciones, proporcionar el Servicio de Vigilancia con el propósito de salvaguardar la integridad física de su personal y visitantes, así como de los bienes muebles e inmuebles de las Unidades Administrativas y Planteles, sin embargo, el CONALEP no dispone de los recursos materiales, humanos y administrativos para proporcionar de manera directa el servicio, ya que para ello se requiere de entre otras cosas, contar con personal debida y exclusivamente capacitado que permita mantener la seguridad de las instalaciones de una manera adecuada.

En virtud de lo anterior, es de relevante importancia contar con una empresa especializada que proporcione el Servicio de Vigilancia.

4. BENEFICIOS:

Contar con un Servicio de Seguridad y Vigilancia durante las 24 horas ininterrumpidas, que comprenden este contrato en los inmuebles de:

- Oficinas Nacionales y Almacén General.
- Oficinas de la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.
- Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 7 planteles.

Recibir de la corporación de vigilancia que sea adjudicada, los requerimientos solicitados, calidad, cobertura, elementos capacitados y equipo especializado que mantenga salvaguardados a los bienes muebles e inmuebles, personal administrativo, docentes, alumnado y personal en general que asista a las unidades administrativas y planteles del CONALEP.

5. RESPONSABLE ENCARGADO DE SUPERVISAR EL SERVICIO (CONALEP):

En términos de lo dispuesto por el artículo 84 de la RLAASSP, en los contratos deberá precisarse el nombre y cargo del servidor público del área de la dependencia o entidad que fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de los mismos, los cuáles serán:





PARTIDA UNICA	Responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato
CONCEPTO 1	La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través del Área de Servicios Generales
CONCEPTO 2	La Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Recursos y Servicios Generales adscrita a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México
CONCEPTO 3	La Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, a través de la Subcoordinación de Planeación y Control Administrativo adscrita a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca

Los responsables de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, podrán nombrar a un encargado para realizar la supervisión del servicio por parte de CONALEP.

6. FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El periodo del servicio se proporcionará de la siguiente manera:
Mínimo de las 08:00 horas del 16 de julio a las 08:00 horas del 16 de septiembre de 2019.
Máximo de las 08:00 horas del 16 de julio a las 08:00 horas del 16 de diciembre de 2019.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se prestará en las ubicaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", Partida Única, Conceptos 1, 2 y 3.

8. FORMA DE PAGO:

De acuerdo a las disposiciones fiscales, el proveedor adjudicado deberá enviar el archivo PDF y .XML de cada factura, así como la bitácora y lista de asistencia de Oficinas Nacionales, dentro de los primeros 2 días hábiles posteriores a la quincena en la que se proporcionó el servicio, a los correos electrónicos vflores@conalep.edu.mx y lmcuadra@conalep.edu.mx correspondiente al área de Servicios Generales, adscrita a la Coordinación de Adquisiciones y Servicios:

Las tres facturas de los servicios realizados que deberán enviar, son las siguientes:

- / 1) Oficinas Nacionales y Almacén General del CONALEP. (adjuntar bitácoras y listas de asistencia, solo en este numeral)
- / 2) Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México; y
- 3) Oficinas de la Representación Estatal del CONALEP en Oaxaca y sus 6 planteles.

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Colegio.

9. REQUISITOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL LICITANTE:

La documentación y cartas que deberán incluir en la propuesta técnica, se encuentran señaladas en el Anexo No. 2.



Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Belén Díaz Álvarez
Directora de Infraestructura y Adquisiciones

María de los Ángeles Sánchez Cruz
Coordinadora de Adquisiciones y Servicios

Miguel Ángel Nuñez Pérez
Titular de la Unidad de Operación
Desconcentrada para la Ciudad de México

Jorge Luis Esquivel Romero
Coordinador de Recursos y Servicios Generales
de la UODCDMX

Arturo Vázquez González
Titular de la Representación del CONALEP en el
Estado de Oaxaca

Oscar Cruz Bias
Asistente de Servicios Básicos de la
Representación del CONALEP en el Estado de
Oaxaca



c.c.p. Aída Margarita Ménez Escobar.- Secretaría de Administración
Eddzson Alberto Chacon Muñoz.- Área de Servicios Generales

ANEXO No. 1
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

Cotizar el 100% del Servicio de Seguridad y Vigilancia en Oficinas Nacionales, Almacén General, la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, así como oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca incluyendo sus 7 planteles, tomando como referencia los elementos solicitados de acuerdo a lo siguiente:

Concepto 1.- 14 elementos para el Servicio de Seguridad y Vigilancia en Oficinas Nacionales y Almacén General (de acuerdo al Anexo técnico) durante la vigencia del contrato.

Concepto 2.- 155 elementos para el Servicio de Seguridad y Vigilancia en la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, (de acuerdo al Anexo técnico) durante la vigencia del contrato.

Concepto 3.- 24 elementos para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca incluyendo sus 7 planteles, (de acuerdo al Anexo técnico) durante la vigencia del contrato.

1. Descripción del Servicio

PARTIDA	CONCEPTOS	TIPO	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	1	SERVICIO	ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDOS EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL.
	2		ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDOS EN LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LOS 27 PLANTELES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
	3		ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDOS EN LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES ADSCRITOS AL CONALEP.

2. Alcances del Servicio requerido

Condiciones Generales:

1. Brindar el Servicio diariamente con los elementos y lugares mencionados en el presente anexo.
2. Proporcionar el servicio las 24 horas ininterrumpidas durante el periodo comprendido de la siguiente manera:

Mínimo de las 08:00 horas del 16 de julio a las 08:00 horas del 16 septiembre de 2019.
Máximo de las 08:00 horas del 16 de julio a las 08:00 horas del 16 de diciembre de 2019.

3. Contar con la plantilla de personal para brindar el servicio requerido por el CONALEP, presentando al inicio del contrato la relación del personal asignado que brindara el servicio, a los responsables de supervisar la prestación del contrato Partida única, Concepto 1, 2 y 3,



4. El personal de la empresa adjudicada deberá llegar por lo menos con 15 minutos de anticipación para relevar el elemento saliente, el cual no se podrá retirar hasta que no se realice correctamente el relevo.
5. Los cambios de guardias se darán a las 08:00 hrs., de tal manera que los elementos estén en posibilidades de conocer el reporte de la guardia anterior y tomar las acciones precautorias necesarias, a excepción de Oficinas Nacionales que realizará el relevo a las 08:30 hrs.
6. La empresa adjudicada no asignará elementos de vigilancia que sean familiares directos del propio personal de seguridad, en primero y en segundo grado.

3. Características del personal de seguridad:

El personal asignado deberá cubrir con los siguientes requisitos:

- ✓ Edad Mínima 25 años, máxima 50 años.
- ✓ Estatura mínima para el personal masculino 1.60 metros.
- ✓ Estatura mínima para el personal femenino 1.50 metros.
- ✓ Con una estructura corporal de mediana a robusta (no obesa).
- ✓ Escolaridad mínima secundaria.
- ✓ No tener antecedentes penales vigentes.
- ✓ Mínimo 6 meses de experiencia en el servicio.

Capacitación

El personal que asigne la empresa adjudicada para la prestación del Servicio de Seguridad, Vigilancia, requeridos por el CONALEP, deberán contar con el curso básico en los siguientes temas:

- ✓ Rubros: control y combate de incendios
- ✓ Protección civil Seguridad privada
- ✓ Primeros auxilios RCP en adultos y niños
- ✓ Programas de seguridad en Instituciones públicas
- ✓ Defensa personal
- ✓ Elaboración de reportes y Partes de Novedades.
- ✓ Trato y Cortesía.
- ✓ Control de Accesos
- ✓ Amabilidad al público y al personal de la Institución.

Nota: La empresa adjudicada tendrá un periodo de 15 días naturales, contados a partir del inicio de vigencia del contrato, para presentar las copias de los formatos de capacitación DC-3, DC-4 y el DC-5 (agente capacitador), mismos que validen que el personal que estará asignado para prestar el servicio en los inmuebles de la Partida Única concepto 1, 2, y 3, están plenamente capacitados.

Así mismo, la empresa adjudicada estará obligada a presentar los formatos en DC-3 y DC-4, cada vez que presente a un elemento de nuevo ingreso, esto ante los encargados de supervisar el servicio en cada uno de los inmuebles que comprende la Partida Única conceptos 1, 2 y 3. (COMO LO SEÑALA EL NUMERAL 9. REponsables de SUPERVISAR EL SERVICIO).

4. Actitud y aptitud para el servicio:

- ✓ Trato cortés y amable al público.
- ✓ Control y registro de acceso del personal y de los visitantes a las instalaciones del CONALEP.
- ✓ Vigilar los bienes materiales muebles e inmuebles propiedad del CONALEP, a fin de evitar se cometan daños, sustracciones o siniestros.
- ✓ Control de acceso de alumnos con identificación.
- ✓ Control de acceso de personal directivo, docente y administrativo.



- ✓ Prevenir todo daño que se pudiera causar a los bienes materiales muebles e inmuebles, en la institución y al personal que labore y/o asista al CONALEP.
- ✓ Mantener el orden y la seguridad en las instalaciones, que permitan la adecuada prestación de los servicios que se proporciona a los usuarios.
- ✓ Acatar lineamientos normativos del CONALEP, en las consignas generales y específicas encomendadas.
- ✓ Realizar reporte de novedades diariamente al responsable asignado por el CONALEP.

5. El personal con el que prestará el servicio deberá contar en el expediente de las pruebas y resultados correspondientes a:

- Psicométricas
- Examen antidoping
- Examen Médico

Nota: Durante la vigencia del contrato el proveedor está obligado a presentar dichas pruebas en el mes de octubre 2019.

6. Características del uniforme:

Los elementos deberán portar el uniforme en óptimas condiciones para prestar el servicio al inicio del contrato, así como los implementos de trabajo del personal asignado, que estarán integrados por:

- ✓ Pantalón
- ✓ Camisola con logotipo de la empresa.
- ✓ Corbata.
- ✓ Chamarra con logotipo de la empresa.
- ✓ Botas de seguridad impermeables.
- ✓ Credencial que acredite e identifique plenamente a cada elemento.
- ✓ Mangas y/o impermeables.

El personal responsable de supervisar el servicio, verificará que los elementos cuenten con el equipo solicitado en la Partida Única conceptos 1, 2 y 3.

7. Equipo con el que deben contar los elementos:

- 4 equipos de radiocomunicación interna y 1 equipo de radiocomunicación externa (radio o celular) para Oficinas Nacionales, con el objeto de mantener contacto directo con los servicios de emergencia y funcionarios de la empresa.
- 4 equipos de radiocomunicación interna y 1 equipo de radiocomunicación externa (radio o celular) para el Almacén General, con el objeto de mantener contacto directo con los servicios de emergencia y funcionarios de la empresa.
- 28 equipos de radiocomunicación externa (radio o celular) para la Partida Única, concepto 2, con el objeto de mantener contacto directo con los planteles, los servicios de emergencia y funcionarios de la empresa.
- 7 equipos de radiocomunicación externa (radio o celular) para la Partida Única, concepto 3, con el objeto de mantener contacto directo con los planteles, los servicios de emergencia y funcionarios de la empresa
- Gas lacrimógeno –no caducado.
- Bastón policiaco (PR-24).
- Silbato.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



- Lámpara con baterías o recargable.
- Fornituras. (Deberá contar con este equipo las 24 horas y portarlo exclusivamente fuera de horario escolar y/o administrativo).
- 3 (tres) Detectores de metales tipo tolete en Oficinas Nacionales y 2 (dos) para el Almacén General.
- 2 (dos) Detectores de metales tipo tolete para la partida única, concepto 2. la Unidad de Capacitación en Informática de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

En caso de extravío, deterioro o descompostura de cualquier implemento del equipo, éste deberá reponerlo en un término no mayor a 3 días. (en caso contrario se penalizará conforme al numeral 11).

El personal responsable de supervisar el servicio, verificará que los elementos cuenten con el equipo solicitado en la Partida Única conceptos 1, 2 y 3.

8. Obligaciones del Proveedor

- a) El personal que asigne la empresa adjudicada para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia requeridos por el CONALEP, deberá reunir las siguientes condiciones:
- Capacitado, disciplinado, con uniforme de la corporación (completo), aseado, con el cabello y uñas cortas (el personal femenino debe tener el cabello recogido, con escaso maquillaje), sin anillos y esclavas, tolete, gas o cualquier equipo adicional requerido para reforzar la seguridad. Además, el personal deberá abstenerse de tener radio o televisión en las instalaciones que le corresponda resguardar, así como de ingerir bebidas embriagantes y/o sustancias tóxicas.
- b) La empresa adjudicada deberá presentar durante los primeros 30 días naturales posteriores a la notificación de fallo un Plan de Capacitación que considere los rubros mencionados en el numeral 3 capacitación Anexo No.1. en que deberá de señalar la aplicación de dichas capacitaciones en el mes de agosto, y octubre 2019.
- c) La empresa adjudicada deberá presentar durante los primeros 30 días naturales posteriores a la notificación de fallo un Programa de Supervisión de Servicios de cada uno de los inmuebles, con el propósito de conocer los parámetros de referencia para la evaluación del desempeño de los elementos de vigilancia, los cuales deberán ser entregados en el Área de Servicios Generales para su supervisión durante la vigencia del contrato con los siguientes elementos:
- ✓ La empresa realizará su propia supervisión del servicio dentro del horario de las 8:00 hrs a las 21:00 hrs en el interior del inmueble y de las 21:00 hrs a las 08:00 hrs. del día siguiente en el exterior del inmueble (a excepción del Almacén General que el horario será de las 08:00 a las 16:00 horas en el interior del inmueble y de las 16:00 a las 08:00 horas del día siguiente en el exterior del inmueble), de acuerdo a su Reglamento Interno de Trabajo.
 - ✓ La supervisión del servicio por parte de la empresa deberá de realizarse mínimo dos veces por semana en cada inmueble, para lo cual se presentará formato de bitácora de supervisión, misma que será sellada y firmada por el responsable de supervisar el servicio.
 - ✓ Los elementos de vigilancia deben cumplir con el pliego de consignas asignadas por los Directores de los planteles y/o Titulares de las Unidades Administrativas.
 - ✓ Al realizar la sustitución de alguno de los elementos de seguridad, debe dedicarle el tiempo necesario a orientar al nuevo personal para que esté en condiciones de realizar sus labores.
 - ✓ Para hacer el relevo o cambio de guardia se deberá contar con la autorización del responsable de supervisar el servicio en oficinas administrativas y planteles.
 - ✓ Debe verificar constantemente el estado de conservación y mantenimiento del equipo existente.
 - ✓ Informar al personal de vigilancia que el puesto de seguridad se realizará en los puntos de riesgo y revisión. (Control de acceso).



- ✓ Los procedimientos de revisión de la vigilancia deberán de incluir los registros de visitantes, control de acceso a estudiantes de los planteles, control de acceso al estacionamiento y revisión de vehículos, así como la revisión de bultos voluminosos.
 - ✓ El personal de seguridad del Almacén General, la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, así como oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca incluyendo sus 7 planteles, lleve con tiempo y forma la documentación de trabajo, como es: la elaboración de bitácoras, registro de personal, reportes y parte de novedades.
- d) La empresa adjudicada deberá presentar a la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, durante los primeros 30 días naturales posteriores a la notificación de fallo, un Plan General de Seguridad por cada unidad administrativa y plantel, así como la descripción de prevención y reacción ante contingencias (sismos, incendios y amenazas de bomba) acompañado de un análisis de riesgo (original), (partida única, conceptos 1, 2 y 3).
- e) La empresa adjudicada deberá prestar el servicio únicamente con personal afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y cumplir debida y puntualmente con las obligaciones obrero-patronales y de seguridad social a su cargo en términos de las disposiciones aplicables, como las relativas al pago de cuotas y su inscripción al INFONAVIT y al IMSS.

Para acreditar el cumplimiento de la obligación establecida en el párrafo anterior, el Proveedor deberá entregar, dentro de los primeros 15 días naturales de cada mes calendario de vigencia del contrato, una manifestación bajo protesta de decir verdad en la que expresamente señale haber cumplido con sus obligaciones obrero-patronales y de seguridad social en términos de las disposiciones aplicables.

- f) Original para cotejo y copia simple legible de la autorización federal, o bien de las tres autorizaciones estatales (Estado de México, Oaxaca y Ciudad de México), emitidas por las autoridades competentes, para la prestación de servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional o bien en las tres entidades federativas involucradas, en la actividad autorizada: "II. Seguridad privada en los bienes" o equivalente.
- g) En caso de resultar adjudicado, el personal que prestará el servicio en el CONALEP, deberá contar al 100% con las cartas de antecedentes no penales, mismas que deberán de ser presentadas dentro de 20 días naturales posteriores al inicio del contrato.
- h) El Proveedor deberá entregar, dentro del mes de Octubre de vigencia del contrato, los resultados positivos de los exámenes antidoping, psicométrico y médico del personal asignado para prestar el servicio en cada uno de los inmuebles de la Partida Única, conceptos 1, 2 y 3.

NOTA: En caso de no presentar la documentación requerida, será objeto de penalización conforme a las Penas Convencionales, por deficiencias presentadas durante el servicio. Anexo I numeral 11



9. Responsables de supervisar el servicio

Para los tres conceptos los responsables de la supervisión del servicio verificarán que el servicio se proporcione por el proveedor adjudicado, de conformidad con las especificaciones técnicas del presente Anexo y las obligaciones que se establezcan en el contrato correspondiente.

PARTIDA ÚNICA	Responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato
CONCEPTO 1	La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través del Área de Servicios Generales
CONCEPTO 2	La Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.
CONCEPTO 3	La Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, a través de la Subcoordinación de Planeación y Control Administrativo adscrita a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca

Los encargados y/o responsables de supervisar el servicio, deberán verificar que el servicio se proporcione de conformidad al Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Partida Única, conceptos 1, 2 y 3 del contrato respectivamente, así mismo recibirán quincenalmente por parte de la empresa adjudicada, la documentación señalada en el **Numeral 13**, la cual deberán archivar y conservar en caso de alguna revisión o consulta posterior.

De acuerdo a la documentación recibida y a los reportes con los que se cuenten, deberán llenar adecuadamente el formato denominado "Certificado de Aceptación de Bienes y Servicios" (CAByS); en el caso de existir observaciones éstas deberán señalarse de forma clara, concreta y precisa, así mismo deberá informar sobre las faltas de asistencia del personal operativo, la falta de supervisión por parte de la empresa y las incidencias que se presten durante las prestación del servicio; lo anterior para la aplicación de las penas convencionales según corresponda al Numeral 11 del presente Anexo 1.

Si el servicio no cuenta con incidencia alguna, en la columna de observaciones deberá mencionar: "El servicio se proporcionó sin incumplimiento durante esta quincena".

Partida Única, concepto 1: El área responsable de supervisar que el servicio se preste de conformidad con los requerimientos del Conalep y recibir los productos señalados en el **numeral 14**, será el Área de Servicios Generales adscrita a la Coordinación de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.

La Coordinación de Adquisiciones y Servicios, a través del Área de Servicios Generales en coordinación con el encargado y/o responsable del Almacén General, remitirá quincenalmente al Área de Servicios Generales, dentro del primer día hábil posterior a la quincena laborada, el formato "Certificado de Aceptación de Bienes y Servicios" (Cabys), debidamente sellado y firmado.

Partida Única, concepto 2: El área responsable de supervisar que el servicio se preste de conformidad con los requerimientos del Conalep, será:

- a) Los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México. Los Directores de Planteles a través del personal que designe, serán los responsables encargados de supervisar el servicio, remitiendo a la Coordinación de Recursos y Servicios Generales, adscrita a la UODCDMX dentro de los primeros **2 días hábiles** posteriores a la quincena laborada, el formato "Certificado de Aceptación de Bienes y Servicios" (Cabys) debidamente firmado y sellado por el Director del Plantel.



- b) La Unidad de Capacitación en Informática de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México. La Coordinación de Recursos y Servicios Generales adscrita a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, deberá nombrar a un responsable para que por su conducto y dentro de los **3 días hábiles** posteriores a la quincena laborada, remita al Área de Servicios Generales, adscrita a la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, el concentrado de los reportes e incidencias presentadas durante el servicio en los planteles y oficinas, mediante un solo formato "Certificado de Aceptación de Bienes y Servicios" (Cabys) debidamente firmado y sellado por el Coordinador.

Partida Única, concepto 3: El área responsable de supervisar que el servicio se preste de conformidad con los requerimientos del Conalep, será:

- a) 7 Planteles. Los Directores de Planteles a través del personal que designe, serán los responsables encargados de supervisar el servicio, remitiendo a la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca dentro de los primeros **2 días hábiles** posteriores a la quincena laborada, el formato "Certificado de Aceptación de Bienes y Servicios" (Cabys) debidamente firmado y sellado por el Director del Plantel.
- b) Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca. El Titular de la Representación, a través del personal que designe, deberá remitir al Área de Servicios Generales, adscrito a la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, dentro de los primeros **3 días hábiles** posteriores a la quincena laborada, el concentrado de los reportes e incidencias presentadas durante el servicio en los planteles y oficinas, mediante un solo "Certificado de Aceptación de Bienes y Servicios" (Cabys) debidamente firmado y sellado por el Titular de la Representación.

10. Distribución de elementos

- a) Cantidad de elementos, turnos y ubicación para el Concepto 1 (Oficinas Nacionales y Almacén General)

Partida Única, Concepto 1. Oficinas Nacionales y Almacén General Estado de México					
Inmueble y/o Plantel	Dirección	Elementos de 12x12	Elementos de 24x24	Total de elementos requeridos en el inmueble	Total de elementos que cubre por día
Oficinas Nacionales	Calle 16 de septiembre Nte. No. 147, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.	0	8	8	4 elementos de 24X24
Almacén General	Santiago Graff No. 105, Paque Industrial, Toluca, Estado de México	0	6	6	3 elementos de 24X24
		0	14	14	7

En total serán 14 elementos: 14 de 24x24

- b) Cantidad de elementos, turnos y ubicación de las instalaciones correspondientes para el Concepto 2 (UCI y 27 Planteles Ciudad de México)

Partida Única, Concepto 2. Oficinas Administrativas en la CDMX y sus 27 planteles					
Inmueble y/o Plantel	Dirección	Elementos de 12x12	Elementos de 24x24	Total de elementos requeridos en el inmueble	Total de elementos que cubre por día
UODCDMX y U.C.I	Av. Azcapotzalco No. 58, Col. Tacuba, Deleg. Miguel Hidalgo	0	8	8	4 elementos de 24X24

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Aeropuerto	Av. Acolhuacán s/n, Esq. Aztecas 3era. Secc., Col. Arenal, Deleg. Venustiano Carranza	0	4	4	2 elementos de 24X24
Álvaro Obregón I	Prol. Av. 5 de mayo #615, Col. Lomas de Tarango, Deleg. Álvaro Obregón	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Álvaro Obregón II	Av. Rómulo O' Farril s/n Esq. Calzada de las Águilas, Las Águilas, Deleg. Álvaro Obregón	2	4	6	2 elementos de 12X12 2 elementos de 24X24
Aragón	Av. 599, Esq. Av. 604 s/n, Unidad Habit. San Juan de Aragón 3º. Secc., Deleg. Gustavo A. Madero	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Azcapotzalco	Cerrada Cecati N° 13, Col. Santa Catarina, Deleg. Azcapotzalco	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Aztahuacán	Av. Plan de Ayala No. 395, Col. Santa María Aztahuacán, Deleg. Iztapalapa	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Centro México-Canadá	Calle Macario Gaxiola s/n, Col. San Pedro Xalpa, Deleg. Azcapotzalco	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Coyoacán	Canal Nacional con Catalina Buendía y Mariquita Sánchez s/n, Col. San Francisco Culhuacán, Deleg. Coyoacán	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Comercio y Fomento Industrial	Av. Ojo de Agua s/n Esq. Oyamel, Col. San Bernabé Huaytla, Deleg. Magdalena Contreras	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Gustavo A. Madero I	Carr. Tenayuca Chalmita s/n Unidad Infonavit el Arbolillo II, Col. Cuauhtepc Barrio Bajo, Deleg. Gustavo A. Madero	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Gustavo A. Madero II	Av. Eduardo Molina, Esq. Río de los Remedios s/n, Col. Juan González Romero, Del. Gustavo A. Madero	0	6	6	3 elementos de 24X24
Ing. José Antonio Padilla Segura III (antes Ticoman)	Calle la Borrasca s/n y Av. Acueducto de Guadalupe, Col. Acueducto de Guadalupe Sur, Deleg. Gustavo A. Madero	2	4	6	2 elementos de 12X12 3 elementos de 24X24
Iztacalco I	Calzada Ignacio Zaragoza 1060, Col. Panñitlán, Deleg. Iztacalco	0	6	6	3 elementos de 24X24
Iztapalapa I	Av. Yucatán No. 25, Col. San Sebastián Tecoloxtitla, Deleg. Iztapalapa	2	6	8	2 elementos de 12X12 3 elementos de 24X24
Iztapalapa II	Av. Antonio de León Loyola N° 147, Col. Telpalcates, Deleg. Iztapalapa	1	6	7	1 elemento de 12X12 3 elementos de 24X24
Iztapalapa III	Nautla Esq. Ciruelos, Col. San Juan Xalpa, Deleg. Iztapalapa	1	6	7	1 elemento de 12X12 3 elementos de 24X24



Iztapalapa IV	Prolongación Aldama s/n, Col. el Molino, Deleg. Iztapalapa	2	4	6	2 elementos de 12X12 2 elementos de 24X24
Iztapalapa V	Ahuehuetes s/n, Entre Encinos y Pírules, Col. Sta. Martha Acatitla, U. Habit.Solidaridad., Deleg. Iztapalapa	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Magdalena Contreras	Calle Durango # 17, Col. San Francisco, Deleg. Magdalena Contreras	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Milpa Alta	Prol. Zaragoza s/n, Col. San Pablo Oztotepec, Deleg. Milpa Alta	0	6	6	3 elementos de 24X24
Santa Fe (Cuajimalpa)	Av. Juárez esq. Av. 16 septiembre s/n, Col. Tinajas, Deleg. Cuajimalpa	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Tláhuac	Calle Mar de los Vapores s/n, Col. Ampliación, SELENE., Deleg. Tláhuac	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Tlalpan I	Calle del Río N°1, Col. Torriello Guerra, Deleg. Tlalpan	1	4	5	1 elemento de 12X12 2 elementos de 24X24
Tlalpan II	Jesús Leucona N° 96, Col. Ampliación Miguel Hidalgo, Deleg. Tlalpan	0	4	4	2 elementos de 24X24
Venustiano Carranza I	Prolongación Yunque 33, Col. Artes Gráficas, Deleg.Venustiano Carranza	2	4	6	2 elementos de 12X12 2 elementos de 24X24
Venustiano Carranza II	Tenochtitlán s/n Esq. Circunvalación, Col. Arenal 3ra. Secc., Deleg.Venustiano Carranza	0	4	4	2 elementos de 24X24
Xochimilco	Calzada Xochimilco No. 5722, Col. Tepepan, Deleg. Xochimilco	2	4	6	2 elementos de 12X12 2 elementos de 24X24
		27	128	155	91

En total serán 155 elementos: 27 de 12x12 y 126 de 24x24.

Nota: Se notifica que los guardias de turnos de 12x12 laboraran según el artículo 69 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que laboraran de lunes a sábado, teniendo como descanso el día domingo.



c) Cantidad de elementos, Turnos y Ubicación para el Concepto 3 (Oaxaca)

Partida Única, Concepto 3: Oficinas Administrativas en la Rep. Del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 7 planteles					
Inmueble y/o Plantel	Dirección	Elementos de 12x12	Elementos de 24x24	Total de elementos requeridos en el inmueble	Total de elementos que cubre por día
Representación Estatal Oaxaca	Boulevard La Paz #207 Fraccionamiento Colinas de la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68020	0	2	2	1 elemento de 24X24
Huajuapán de León (Gra. Antonio de León)	Carretera Huajuapán - Tehuacán km. 7, C.P. 69090, Santiago Huajolotlán, Oax.	1	2	3	1 elemento de 12X12 1 elemento de 24X24
Juchitán	Carr. Panamericana km. 582.5, Col. Mártires del 31 de julio, C.P. 70030, Juchitán, Oax.	1	2	3	1 elemento de 12X12 1 elemento de 24X24
Oaxaca	Av. Conalep 137, ex - Hacienda experimental San Antonio de la cal, C.P. 71236, Oaxaca, Oax.	1	2	3	1 elemento de 12X12 1 elemento de 24X24
Puerto Escondido	Av. 3a poniente 909, sector Juárez San Pedro Mixtepec, C.P. 71980, Pto. Escondido, Oax.	1	2	3	1 elemento de 12X12 1 elemento de 24X24
Salina cruz	Prolongación playa abierta s/n, col. San Juan Miramar, C.P. 70680, Salina Cruz, Oax	1	2	3	1 elemento de 12X12 1 elemento de 24X24
Salina cruz (Nuevo Plantel)	Carretera federal km 185, parcela 361 z-4 p1/1 colonia la hacienda, Salina Cruz, Oax	1	2	3	1 elemento de 12x12 y 1 elemento de 24X24
Tuxtepec (Dr. Victor Bravo Ahuja)	Av. Principal del parque industrial s/n, col. Sumatra, C.P. 68445, Tuxtepec, Oax.	2	2	4	2 elemento de 12X12 1 elemento de 24X24
		8	16	24	16

Total, de elementos en la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca son 24 elementos: 8 de 12x12 y 16 de 24x24.

Nota: Se notifica que los guardias de turnos de 12x12 laboraran según el artículo 69 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que laboraran de lunes a sábado, teniendo como descanso el día domingo.

II. Penas convencionales

- a) En el evento de que el personal del Proveedor se presente a laborar con retraso de 1 a 120 minutos, éste cubrirá una pena convencional equivalente al 5% del costo unitario por el elemento de que se trate.



- b) En el evento de que el personal del Proveedor se presente a laborar con retraso de 121 a 180 minutos, éste cubrirá una pena convencional equivalente al 10% del costo unitario por el elemento de que se trate.

En el evento de que el personal del Proveedor se presente a laborar con retraso mayor a 180 minutos, no se le permitirá el acceso y se considerará como falta.
- c) En el evento de que un elemento del Proveedor no se presente a cumplir con su turno (falta), éste cubrirá una pena convencional equivalente al 15% del costo unitario por el elemento de que se trate, con independencia de que no se cubrirá pago alguno por el servicio no prestado.
- d) En el evento de que el Proveedor realice relevo de guardia sin la autorización del representante del CONALEP responsable de supervisar el servicio, el Proveedor cubrirá una pena convencional equivalente a \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), por cada relevo efectuado.
- e) En el evento de que el personal del Proveedor se presente a laborar sin contar con el uniforme completo en condiciones óptimas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico No. 1, éste cubrirá una pena convencional equivalente al 1% del costo unitario por el elemento de que se trate.
- f) En el evento de que el personal del Proveedor se presente a laborar sin contar con el equipo completo establecido en el Anexo Técnico No. 1, éste cubrirá una pena convencional equivalente al 2% del costo unitario por el elemento de que se trate.
- g) En el evento de que el Proveedor no entregue el Plan de Capacitación de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico No. 1, éste cubrirá una pena convencional equivalente a \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por cada día natural o fracción de retraso.
- h) En el evento de que el Proveedor no entregue el Programa de Supervisión de Servicios de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico No. 1, éste cubrirá una pena convencional equivalente a \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por cada día natural o fracción de retraso.
- i) En el evento de que el Proveedor no acredite quincenalmente haber supervisado mínimo dos veces por semana cada inmueble, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico No. 1, mediante la presentación de la bitácora de supervisión correspondiente debidamente requisitada, el Proveedor cubrirá una pena convencional equivalente a \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), por cada inmueble en que no se hubiere acreditado la supervisión debida.
- j) En el evento de que el Proveedor no entregue el Plan General de Seguridad de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico No. 1, éste cubrirá una pena convencional equivalente a \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por cada día natural o fracción de retraso.
- k) En el evento de que el Proveedor no entregue los resultados de los exámenes antidoping, psicométrico y médico del personal asignado para prestar el servicio que los califiquen como aptos, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico No. 1, el Proveedor cubrirá una pena convencional equivalente a \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por cada elemento respecto del cual no se hubieren entregado los tres resultados que acrediten su aptitud para realizar el servicio.
- l) En el evento de que el Proveedor no entregue copias simples legibles de los formatos de capacitación DC-3 y DC-4 de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico No. 1, el Proveedor cubrirá una pena convencional equivalente a \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), por cada elemento respecto del cual no se hubieren entregado debidamente los dos formatos de mérito.

El licitante ganador acepta que el CONALEP le descuenta directamente de cada pago a su favor cualquier importe que se genere por la actualización de penas convencionales en términos de lo establecido en este anexo.

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, el licitante ganador deberá entregar las notas de crédito que correspondan debidamente requisitadas.

En el evento de que el Proveedor acumule incumplimientos que lo hagan acreedor a penas convencionales por un monto total equivalente a 2% del valor del contrato en un mismo periodo mensual, CONALEP se reserva el derecho de analizar la conveniencia de RESCINDIR el contrato celebrado.

Las Notas de Crédito solicitadas por incidencias presentadas durante el servicio serán aplicables a la Factura correspondiente de la Quincena afectada.

12. El Proveedor deberá contar con los siguientes permisos:

Deberá contar con autorización federal vigente o bien de las tres autorizaciones estatales (Estado de México, Oaxaca y Ciudad de México), emitidas por las autoridades competentes, para la prestación de servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional o bien en las tres entidades federativas involucradas, en la actividad autorizada: "II. Seguridad privada en los bienes" o equivalente.

II. Seguridad privada en los bienes

En caso de propuestas conjuntas, el licitante designado para llevar a cabo la operación del servicio de la presente Invitación, de conformidad con las obligaciones establecidas en el convenio de participación conjunta que se exhiba, deberá acreditar de forma individual contar con las autorizaciones referidas en el párrafo anterior.

En el evento de que un licitante no presente la autorización respectiva en los términos descritos en este numeral, la propuesta será desechada.

13. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

En términos de lo dispuesto por el artículo 84, penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, los servidores públicos encargados de administrar y verificar el cumplimiento contrato respectivo serán:

Partida única	Responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato
CONCEPTO 1	Titular de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.
CONCEPTO 2	Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.
CONCEPTO 3	Titular de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.



ANEXO No. 2

“DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR EL LICITANTE”

A) DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

1.- Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato A de este documento, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, el que deberá contener:

- Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y
- Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

2.- Carta del licitante elaborado en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. (Formato B)

3.- Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el Formato C de esta convocatoria.

4.- En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP.

5.- Modelo del manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

6.- Copia del comprobante de domicilio fiscal, adjuntado una fotografía de la fachada de dicho domicilio.

7.- Declaración Fiscal anual 2017 y últimos pagos 2018.

8.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará previo a la firma del contrato la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT".



B) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN SU PROPUESTA TÉCNICA

1.- Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Represente Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.

2.- Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, que en caso de resultar adjudicado, queda obligado conforme a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social vigentes a mantener afiliada a la Seguridad Social al personal que proporcione el servicio, y presentar los comprobantes de pago obrero-patronales del IMSS de acuerdo a las fechas mencionadas en el Anexo No. 1, numeral 9, inciso e.

3.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.

4.- Original para cotejo y copia simple legible de la autorización federal, o bien de las tres autorizaciones estatales (Estado de México, Oaxaca y Ciudad de México), emitidas por las autoridades competentes, para la prestación de servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional o bien en las tres entidades federativas involucradas, en la actividad autorizada: "II. Seguridad privada en los bienes" o equivalenteen la siguiente actividad autorizada:

II. Seguridad privada en los bienes

En caso de propuestas conjuntas, el licitante designado para llevar a cabo la operación del servicio de la presente Invitación, de conformidad con las obligaciones establecidas en el convenio de participación conjunta que se exhiba, deberá acreditar de forma individual contar con las autorizaciones referidas en el párrafo anterior.

En el evento de que un licitante no presente la autorización respectiva en los términos descritos en este numeral, la propuesta será desechada.

5.- Constancias expedidas del número del personal ofertado, esto por institución reconocida con validez oficial en las que se indiquen las materias específicas que se detallan en el Anexo No. 1, numeral 4, mediante los formatos DC-3 y DC-4.



FORMATO 2

PARTIDA	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO DIARIO POR ELEMENTO POR DIA DEL TURNO DEL 24X24 SIN I.V.A.	NÚMERO DE ELEMENTOS REQUERIDOS	NÚMERO DE ELEMENTOS POR DIA	DÍAS LABORABLES TOTALES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	SUBTOTAL POR CONCEPTOS (COSTO X NÚMERO DE ELEMENTOS POR DIA X DÍAS LABORABLES)
UNICA	1	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL DEL CONALEP		14	7	153	
	2	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN 1 INMUEBLES Y 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO		128	64		
	3	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES		16	8		
SUBTOTAL 2 ELEMENTOS DE 24X24 (SIN I.V.A. INCLUIDO), ES LA SUMA DE LOS SUBTOTALES DE LOS TRES CONCEPTOS.							

✓ SUBTOTAL: (SUMA DEL SUBTOTAL 1 MAS EL SUBTOTAL 2)	
✓ I.V.A. DEL SUBTOTAL:	
✓ IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, (IVA INCLUIDO)	



ANEXO No. 3

“FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”

Con el propósito de evaluar en igualdad de condiciones las propuestas económicas que presenten los participantes, deberán ofertar el servicio de acuerdo a lo siguiente:

Periodo de la cotización de las 08:00 horas del día 1 de julio de 2019 a las 08:00 horas del día 1 de diciembre de 2019.

FORMATO 1

PARTIDA	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO DIARIO POR ELEMENTO DEL TURNO 12 X 12 SIN I.V.A.	NÚMERO DE ELEMENTOS POR DÍA	DÍAS LABORABLES TOTALES DURANTE LA VICENCIA DEL CONTRATO	SUBTOTAL POR CONCEPTOS (COSTO X NÚMERO DE ELEMENTOS X DÍAS LABORABLES)
ÚNICA	1	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP		0		
	2	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LOS 27 PLANTELES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.		27	131	
	3	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES		8		
SUBTOTAL 1 ELEMENTOS DE 12X12 (SIN I.V.A. INCLUIDO), ES LA SUMA DE LOS SUBTOTALES DE LOS TRES CONCEPTOS:						

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, Coordinación de Adquisiciones y Servicios, Servicios Generales

CUADRO COMPARATIVO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS CONALEP, ALMACÉN, UODCDMX, UCI, 27 PLANTELES, REPRESENTACIÓN OAXACA Y SUS PLANTELES

COTIZACIONES						(B) PRECIO DE LOS BIENES Y O SERVICIOS SIN I.V.A.			
Nombre del proveedor (2)	Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio (3)	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad (4)	Cantidad (5)	Origen del bien o servicio (6)	Cotización (7)	PRECIO UNITARIO DIARIO SIN IVA, ELEMENTOS DE 12 X 12 O 24 X 24	PRECIO UNITARIO, POR LOS 131 DÍAS LABORABLES PARA LOS ELEMENTOS DE 12 X 12 Y 153 DÍAS LABORABLES PARA ELEMENTOS DE 24 X 24	MONTOS MÁXIMOS, POR EL TOTAL DE ELEMENTOS, 36 DE 12 X 12 Y 79 DE 24 X 24	TURNOS
COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S.A. DE R.L.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA OFICINAS CONALEP, ALMACÉN, UODCDMX Y OAXACA	CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SÍ	\$695.00	\$77,946.00	\$2,728,076.00	12 X 12
						\$1,190.00	\$182,070.00	\$14,383,530.00	24 X 24
TOTAL DEL SERVICIO								\$17,111,606.00	
GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA OFICINAS CONALEP, ALMACÉN, UODCDMX Y OAXACA	CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SÍ	\$490.00	\$84,190.00	\$2,246,650.00	12 X 12
						\$930.00	\$142,290.00	\$11,240,910.00	24 X 24
TOTAL DEL SERVICIO								\$13,487,560.00	
SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA OFICINAS CONALEP, ALMACÉN, UODCDMX Y OAXACA	CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SÍ	\$625.00	\$68,776.00	\$2,407,125.00	12 X 12
						\$1,060.00	\$160,660.00	\$12,691,350.00	24 X 24
								\$15,098,475.00	
ESIGOLAR, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA OFICINAS CONALEP, ALMACÉN, UODCDMX Y OAXACA	CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SÍ	\$600.00	\$78,600.00	\$2,761,000.00	12 X 12
						\$1,200.00	\$183,600.00	\$14,504,400.00	24 X 24
								\$17,265,400.00	

PROMEDIO	PROMEDIO MÁS EL 10%
\$15,734,260.00	\$17,312,086.00

CÁLCULO DE PRECIOS SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, ARTÍCULO 2 DE LA LAASSP, PRECIOS NO ACEPTABLES LOS SUPERIORES A ÉSTOS

CÁLCULO DE PRECIOS SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA OFICINAS CONALEP, ALMACÉN, UODCDMX Y OAXACA	CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SÍ	\$683.29	\$76,410.99	\$2,674,384.66	12 X 12
						\$1,166.68	\$178,488.74	\$14,100,452.46	24 X 24
								\$16,774,837.11	

INVESTIGACIÓN DE MERCADO, COMPRANET						(8) PRECIO DE LOS BIENES Y O SERVICIOS		
Nombre del proveedor (2)	Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio (3)	Proporcione las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad (4)	Cantidad (5)	Origen del bien o servicio (6)	Colización (7)	PRECIO UNITARIO DIARIO SIN IVA, ELEMENTOS DE 12 X 12	PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN IVA POR CADA ELEMENTO	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA INTEGRAL J&B, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NO CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SI	\$596.59	\$17,897.60	GONAGUA (EL MONTO ES CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL ENTRE EL NÚMERO DE ELEMENTOS MAS LOS REMPLAZOS DANDO UN TOTAL DE 75 ELEMENTOS)
CORPARATIVO CANER DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NO CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SI	\$824.18	\$24,726.33	
GRUPO ELITE DE SEGURIDAD PRIVADA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NO CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SI	\$641.86	\$19,256.37	
GRUPO TLAPIANI, SOLUCIONES EN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A.P.I DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NO CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SI	\$856.68	\$26,700.60	
METRO SECURITY PRIVATE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NO CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SI	\$716.49	\$21,494.67	
SEGUVER, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NO CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SI	\$759.89	\$22,799.59	
METRO SECURITY PRIVATE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NO CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SI	\$345.00	\$10,350.00	HACIENDA (TURNOS DE 12 HORAS DIARIAS INCLUYENDO DOMINGOS)
CUSTODIA DE SEGURIDAD PRIVADA VEILLEUR, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NO CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SI	\$410.00	\$12,300.00	
MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NO CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SI	\$495.67	\$14,870.00	
GRUPO PROTEC, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NO CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SI	\$570.00	\$17,100.00	
CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NO CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SI	\$411.33	\$12,339.90	ISSSTE (TURNO DE 12 HORAS)
INTELIGENCIA ELECTRÓNICA NAYATZEN, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NO CUMPLE	SERVICIO	NACIONAL	SI	\$300.00	\$9,000.00	IMSS (TURNO DE 12 HORAS)

ADJUDICACIÓN:

SE ADJUDICA AL LICITANTE PARTICIPANTE, GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V. POR UN MONTO MÁXIMO DE \$15,645,569.60 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) Y UN MONTO MÍNIMO DE \$6,268,227.84 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 84/100 M.N.), AMBAS CANTIDADES CON EL I.V.A. INCLUIDO, DICHA ADJUDICACIÓN SUJETA AL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, YA QUE SE CUENTA CON LA REQUISICIÓN PARA CUBRIR EL MONTO MÍNIMO DE LA ADJUDICACIÓN.

PROPUESTA ECONÓMICA

CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN OFERTAR EL SERVICIO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PERIODO DE LA COTIZACIÓN DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2019 A LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2019.

FORMATO 1

FORMATO 1						
Paríada	Conceptos	Descripción	Costo unitario DIARIO por elemento del turno	Número de elementos por día	Días Laborables totales durante la vigencia del contrato	Subtotal por conceptos (costo x número de elementos x días laborables)
			12 x 12 sin I.V.A.			
UNICA	1	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP	\$ 600.00	0	131	\$ -
	2	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN 1 INMUEBLES Y 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MEXICO	\$ 600.00	27		\$ 2,122,200.00
	3	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 6 PLANTELES	\$ 600.00	8		\$ 628,800.00
SUBTOTAL 1: ELEMENTOS DE 12X12 (SIN I.V.A. INCLUIDO), ES LA SUMA DE LOS SUBTOTALES DE LOS TRES CONCEPTOS:						\$ 2,751,000.00



ESIGOLAR, S.A. DE C.V.
SEGURIDAD PRIVADA

FORMATO 2							
Partida	Conceptos	Descripción	Costo unitario DIARIO por elemento por día del turno del	Número de elementos requeridos	Número de elementos por día	Días laborables totales durante la vigencia del contrato	Subtotal por conceptos (costo x número de elementos por día x días laborables)
			24 x 24 en LV.A.				
ÚNICA	1	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL DEL CONALEP	\$ 1,200.00	14	7	153	\$ 1,285,200.00
	2	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN 1 INMUEBLES Y 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALIZADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	\$ 1,200.00	128	64		\$ 11,750,400.00
	3	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 6 PLANTELES	\$ 1,200.00	16	8		\$ 1,468,800.00
SUBTOTAL 2 ELEMENTOS DE 24X24 (SIN LV.A. INCLUIDO), ES LA SUMA DE LOS SUBTOTALES DE LOS TRES CONCEPTOS.							\$ 14,504,400.00

SUBTOTAL: (SUMA DEL SUBTOTAL 1 MAS EL SUBTOTAL 2)	\$ 17,255,400.00
LV.A. DEL SUBTOTAL:	\$ 2,760,864.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, (IVA INCLUIDO)	\$ 20,016,264.00



ESIGOLAR, S.A. DE C.V.
SEGURIDAD PRIVADA

CONDICIONES DE PAGO:

CONDICIÓN DE PRECIO: LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA:

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

MONEDA EN QUE COTIZA:

SE SOLICITA A EL LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S) ENVIAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN FORMATO PREFERENTEMENTE PDF Y EXCEL

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS: DATOS QUE EN SU CASO, SE DEBEN PROPORCIONAR PARA QUE EL DESTINATARIO DE LA SOLICITUD CONTESTE:

- ⊕ 1.- LOS DATOS DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS A COTIZAR (MISMOS QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO NO. 1 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN).
- ⊕ 2.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (DE ACUERDO A LA PETICIÓN DE OFERTA)
 - EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ: (DE ACUERDO A LA PETICIÓN DE OFERTA)
- ⊕ 3.- CONSIDERAR EN SU COTIZACIÓN QUE EL PAGO ES A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A SATISFACCIÓN.
- ⊕ 4.- SEÑALAR EN SU CASO, EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO (NO APLICA)
- ⊕ 5.- EL PORCENTAJE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DEL 10%.
- ⊕ 6.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS SERÁ (DE ACUERDO A LA PETICIÓN DE OFERTA)

EL ARCHIVO ADJUNTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE HACE CONSISTIR EN ___ FOJAS INCLUYENDO ÉSTA (INCLUIDOS LOS FORMATOS).

- ⊕ 7.- EN SU CASO, LOS MÉTODOS DE PRUEBA QUE EMPLEARÁ EL ENTE PÚBLICO PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS (NO APLICA)
 - NORMAS QUE DEBEN DE CUMPLIRSE (DE ACUERDO A LA PETICIÓN DE OFERTA)
 - REGISTROS SANITARIOS O PERMISOS ESPECIALES, EN SU CASO (NO APLICA).
- ⊕ 8.- ORIGEN DE LOS BIENES (NO APLICA)
- ⊕ 9.- EN CASO DE BIENES DE IMPORTACIÓN LA MONEDA EN QUE COTIZA (NO APLICA).
- ⊕ 10.- EN CASO DE QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS SEA SUPERIOR A 60 DÍAS, SEÑALE EL TIEMPO QUE CORRESPONDERÍA A SU PRODUCCIÓN (NO APLICA)
- ⊕ 11.- EN SU CASO, ESPECIFICAR SI EL COSTO INCLUYE:
 - INSTALACIÓN (NO APLICA)
 - CAPACITACIÓN (NO APLICA)
 - PUESTA EN MARCHA (NO APLICA)



ESIGOLAR, S.A. DE C.V.
SEGURIDAD PRIVADA

⊕ 12.- OTRAS GARANTÍAS QUE SE DEBE CONSIDERAR, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA, O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO SU VIGENCIA (NO APLICA)

"EL LICITANTE" SE HARÁ RESPONSABLE DE QUE LA TODA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN ENTREGADAS EN SU PROPUESTA SEAN VERÍDICAS E INALTERADAS, ASÍ MISMO, DE QUE SU PROCEDER EN EL DESARROLLO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE REALIZARÁ DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, YA QUE EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, ESTE, SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD Y ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE LA A LEY ANTES REFERIDA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y ENVÍO UN SALUDO CORDIAL.

ATENTAMENTE


ELVIA SILVIA GORDO COTA
REPRESENTANTE LEGAL



CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE JULIO DE 2019

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE**

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LOS 27 PLANTELES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO., ASÍ COMO OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA "ESIGOLAR, S.A. DE C.V."; PARTICIPA A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN; AL RESPECTO MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO CONFORME A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES A MANTENER AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL AL PERSONAL QUE PROPORCIONE EL SERVICIO, Y PRESENTAR LOS COMPROBANTES DE PAGO OBRERO-PATRONALES DEL IMSS DE ACUERDO A LAS FECHAS MENCIONADAS EN EL ANEXO NO. 1, NUMERAL 9, INCISO E.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y ENVÍO UN SALUDO CORDIAL.

ATENTAMENTE


**ELVIA SILVIA GORDOA COTA
REPRESENTANTE LEGAL**



**SERVICIOS TERRESTRES DE
SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**
Wake No. 193, Col. Sindicato Mexicano de Electricistas,
Del. Azcapotzalco, CP. 02060, México, CDMX.

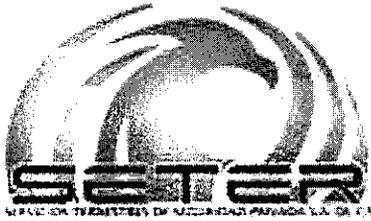
PROPUESTA ECONÓMICA

CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN OFERTAR EL SERVICIO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PERIODO DE LA COTIZACIÓN DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2019 A LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2019.

FORMATO 1

FORMATO 1						
Partida	Conceptos	Descripción	Costo unitario DIARIO por elemento del turno 12 x 12 sin I.V.A.	Número de elementos por dia	Días Laborables totales durante la vigencia del contrato	Subtotal por conceptos (costo x número de elementos x dias laborables)
ÚNICA	1	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP	\$ 525.00	0	131	\$ -
	2	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN 1 INMUEBLE Y 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MXICO	\$ 525.00	27		\$ 1,856,925.00
	3	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES	\$ 525.00	8		\$ 550,200.00
SUBTOTAL 1 ELEMENTOS DE 12X12 (SIN I.V.A. INCLUIDO), ES LA SUMA DE LOS SUBTOTALES DE LOS TRES CONCEPTOS:						\$ 2,407,125.00



**SERVICIOS TERRESTRES DE
SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**
Wake No. 193, Col. Sindicato Mexicano de Electricistas,
Del. Azcapotzalco, CP. 02060, México, CDMX.

BIEN EN LAS TRES ENTIDADES FEDERATIVAS INVOLUCRADAS, EN LA ACTIVIDAD AUTORIZADA: "II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES" O EQUIVALENTE.

II. SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES

EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL LICITANTE DESIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE SE EXHIBA, DEBERÁ ACREDITAR DE FORMA INDIVIDUAL CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES REFERIDAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN EL EVENTO DE QUE UN LICITANTE NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN ESTE NUMERAL, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.

13.- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 84, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CONTRATO RESPECTIVO SERÁN:

PARTIDA ÚNICA	RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
CONCEPTO 1	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES.
CONCEPTO 2	TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
CONCEPTO 3	TITULAR DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA.



**SERVICIOS TERRESTRES DE
SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**
Wake No. 193, Col. Sindicato Mexicano de Electricistas,
Del. Azcapotzalco, CP. 02060, México, CDMX.

FORMATO 2

FORMATO 2							
Partida	Conceptos	Descripción	Costo unitario DIARIO por elemento por dia del turno del 24 x 24 sin I.V.A.	Número de elementos requeridos	Número de elementos por dia	Días Laborables totales durante la vigencia del contrato	Subtotal por conceptos (costo x número de elementos por dia x dias laborables)
VIGILANCIA	1	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL	\$ 1,050.00	14	7	153	\$ 1,124,550.00
	2	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN 1 INMUEBLE Y 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	\$ 1,050.00	128	64		\$ 10,281,600.00
	3	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES	\$ 1,050.00	16	8		\$ 1,285,200.00
			SUBTOTAL 2 ELEMENTOS DE 24X24 (SIN I.V.A. INCLUIDO), ES LA SUMA DE LOS SUBTOTALES DE LOS TRES CONCEPTOS.				\$ 12,691,350.00

SUBTOTAL: (SUMA DEL SUBTOTAL 1 MAS EL SUBTOTAL 2)	\$ 15,098,475.00
I.V.A. DEL SUBTOTAL:	\$ 2,415,756.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, (IVA INCLUIDO)	\$ 17,514,231.00



SERVICIOS TERRESTRES DE
SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
Wake No. 193, Col. Sindicato Mexicano de Electricistas,
Del. Azcapotzalco, CP. 02060, México, CDMX.

CONDICIONES DE PAGO:

CONDICIÓN DE PRECIO: LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA:

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

MONEDA EN QUE COTIZA:

SE SOLICITA A EL LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S) ENVIAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN FORMATO PREFERENTEMENTE PDF Y EXCEL

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

DATOS QUE EN SU CASO, SE DEBEN PROPORCIONAR PARA QUE EL DESTINATARIO DE LA SOLICITUD CONTESTE:

- ⊕ 1.- LOS DATOS DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS A COTIZAR (MISMOS QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO NO. 1 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN).
- ⊕ 2.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (DE ACUERDO A LA PETICIÓN DE OFERTA)
- EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ: (DE ACUERDO A LA PETICIÓN DE OFERTA)
- ⊕ 3.- CONSIDERAR EN SU COTIZACIÓN QUE EL PAGO ES A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A SATISFACCIÓN.
- ⊕ 4.- SEÑALAR EN SU CASO, EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO (NO APLICA)
- ⊕ 5.- EL PORCENTAJE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DEL 10%.
- ⊕ 6.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS SERÁ (DE ACUERDO A LA PETICIÓN DE OFERTA)

EL ARCHIVO ADJUNTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE HACE CONSISTIR EN ___ FOJAS INCLUYENDO ÉSTA (INCLUIDOS LOS FORMATOS).

- ⊕ 7.- EN SU CASO, LOS MÉTODOS DE PRUEBA QUE EMPLEARÁ EL ENTE PÚBLICO PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS (NO APLICA)
- NORMAS QUE DEBEN DE CUMPLIRSE (DE ACUERDO A LA PETICIÓN DE OFERTA)
- REGISTROS SANITARIOS O PERMISOS ESPECIALES, EN SU CASO (NO APLICA).
- ⊕ 8.- ORIGEN DE LOS BIENES (NO APLICA)
- ⊕ 9.- EN CASO DE BIENES DE IMPORTACIÓN LA MONEDA EN QUE COTIZA (NO APLICA).
- ⊕ 10.- EN CASO DE QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS SEA SUPERIOR A 60 DÍAS, SEÑALE EL TIEMPO QUE CORRESPONDERÍA A SU PRODUCCIÓN (NO APLICA)
- ⊕ 11.- EN SU CASO, ESPECIFICAR SI EL COSTO INCLUYE:



**SERVICIOS TERRESTRES DE
SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**
Wake No. 193, Col. Sindicato Mexicano de Electricistas,
Del. Azcapotzalco, CP. 02060, México, CDMX.

- INSTALACIÓN (NO APLICA)
- CAPACITACIÓN (NO APLICA)
- PUESTA EN MARCHA (NO APLICA)
- ⊕ 12.- OTRAS GARANTÍAS QUE SE DEBE CONSIDERAR, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA, O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO SU VIGENCIA (NO APLICA)

“EL LICITANTE” SE HARÁ RESPONSABLE DE QUE LA TODA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN ENTREGADAS EN SU PROPUESTA SEAN VERÍDICAS E INALTERADAS, ASÍ MISMO, DE QUE SU PROCEDER EN EL DESARROLLO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE REALIZARÁ DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, YA QUE EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, ESTE, SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD Y ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE LA A LEY ANTES REFERIDA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y ENVÍO UN SALUDO CORDIAL.

ATENTAMENTE

GUILLERMO VEGA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



**SERVICIOS TERRESTRES DE
SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**
Wake No. 193, Col. Sindicato Mexicano de Electricistas,
Del. Azcapotzalco, CP. 02060, México, CDMX.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE JULIO DE 2019

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE**

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LOS 27 PLANTELES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO., ASÍ COMO OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA “SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.”, PARTICIPA A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN; AL RESPECTO MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO CONFORME A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES A MANTENER AFILIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL AL PERSONAL QUE PROPORCIONE EL SERVICIO, Y PRESENTAR LOS COMPROBANTES DE PAGO OBRERO-PATRONALES DEL IMSS DE ACUERDO A LAS FECHAS MENCIONADAS EN EL ANEXO NO. 1, NUMERAL 9, INCISO E.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y ENVÍO UN SALUDO CORDIAL.

ATENTAMENTE

GUILLERMO VEGA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



**SERVICIOS TERRESTRES DE
SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**
Wake No. 193, Col. Sindicato Mexicano de Electricistas,
Del. Azcapotzalco, CP. 02060, México, CDMX.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE JULIO DE 2019

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE**

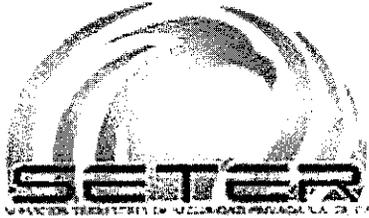
ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LOS 27 PLANTELES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO., ASÍ COMO OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA "SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.", PARTICIPA A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN; AL RESPECTO MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, MANIFIESTA QUE DESLINDA AL CONALEP DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, PENAL, CIVIL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE POR MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CAUSARE EL PERSONAL DE SU EMPRESA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y ENVÍO UN SALUDO CORDIAL.

ATENTAMENTE

GUILLERMO VEGA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



**SERVICIOS TERRESTRES DE
SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**
Wake No. 193, Col. Sindicato Mexicano de Electricistas,
Del. Azcapotzalco, CP. 02060, México, CDMX.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE JULIO DE 2019

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE**

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LOS 27 PLANTELES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO., ASÍ COMO OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA "SERVICIOS TERRESTRES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.", PARTICIPA A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN; AL RESPECTO MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

QUE SE EXHIBE EL PERMISO FEDERAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y ENVÍO UN SALUDO CORDIAL.

ATENTAMENTE

GUILLERMO VEGA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



FORMATO 2							
Partida	Conceptos	Descripción	Costo unitario DIARIO por elemento por día del turno del 24 x 24 sin I.V.A.	Número de elementos requeridos	Número de elementos por día	Días Laborables totales durante la vigencia del contrato	Subtotal por conceptos (costo x número de elementos por día x días laborables)
UNICA	1	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL	\$ 930.00	14	7	153	\$ 996,030.00
	2	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN 1 INMUEBLE Y 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALIZADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	\$ 930.00	128	64		\$ 9,106,560.00
	3	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES	\$ 930.00	16	8		\$ 1,138,320.00
			SUBTOTAL 2 ELEMENTOS DE 24X24 (SIN I.V.A. INCLUIDO), ES LA SUMA DE LOS SUBTOTALES DE LOS TRES CONCEPTOS.				\$ 11,240,910.00

SUBTOTAL: (SUMA DEL SUBTOTAL 1 MAS EL SUBTOTAL 2)	\$ 13,487,560.00
I.V.A. DEL SUBTOTAL:	\$ 2,158,009.60
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. (IVA INCLUIDO)	\$ 15,645,569.60

Importe con letra del total de su oferta

SUBTOTAL (SIN IVA): TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

IMPORTE TOTAL (CON IVA INCLUIDO): QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.

1) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de Invitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.

2) Que estoy consciente de que el precio unitario será el único importe contenido en esta propuesta económica que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación, toda vez que el “desglose de conceptos” se presenta para efectos referenciales.

1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar (mismos que se especifican en el ANEXO NO. 1 de la solicitud de cotización).

2.- Condiciones de prestación del servicio: (de acuerdo a La petición de oferta)

o El lugar de prestación del servicio será: (de acuerdo a La petición de oferta)

3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.

4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo (no aplica)

5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%.

6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios será (de acuerdo a La petición de oferta)

El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en ____ fojas incluyendo ésta (INCLUIDOS LOS FORMATOS).

7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas (no aplica)

o Normas que deben de cumplirse (de acuerdo a La petición de oferta)

o Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso (no aplica).

8.- Origen de los bienes (no aplica)

9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza (no aplica).

10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción (no aplica)

11.- En su caso, especificar si el costo incluye:

o Instalación (no aplica)

o Capacitación (no aplica)

o Puesta en marcha (no aplica)

12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia (no aplica)



“GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.”

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los servicios que oferto en esta proposición cumplen debidamente con las características y especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Invitación.



Atentamente

Eduardo Jiménez Hernández
Apoderado Legal de la empresa
“GD Servicios de Personal, S.A. de C.V.”

FORMATO 1

Partida	Conceptos	Descripción	Costo unitario DIARIO por elemento del turno 12 x 12 sin I.V.A.	Número de elementos por día	Días Laborables totales durante la vigencia del contrato	Subtotal por conceptos (costo x número de elementos x días laborables)
V(IND)	1	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP	\$ 490.00	0	131	\$ -
	2	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN 1 INMUEBLE Y 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MXICO	\$ 490.00	27		\$ 1,733,130.00
	3	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES	\$ 490.00	8		\$ 513,520.00
SUBTOTAL 1 ELEMENTOS DE 12X12 (SIN I.V.A. INCLUIDO), ES LA SUMA DE LOS SUBTOTALES DE LOS TRES CONCEPTOS:						\$ 2,246,650.00





“GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.”

Asunto: Se presenta Cotización Económica para la contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia.

Estado de México, a 11 de julio de 2019

**Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz
Coordinadora de Adquisiciones y Servicios
Del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
Presente**

Eduardo Jiménez Hernández, en representación de la persona moral denominada **“GD Servicios de Personal, S.A. de C.V.”**, de conformidad con lo establecido en la Invitación para Cotizar el **“Servicio de Seguridad y Vigilancia en Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, así como Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca incluyendo sus 7 Planteles”**, manifiesto bajo protesta de decir verdad:

Que mi representada exhibe la PROPUESTA ECONÓMICA.

Periodo de la cotización de las 08:00 horas del día 16 de julio de 2019 a las 08:00 horas del día 16 de diciembre de 2019.



COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA
Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.

Calle 3 Oriente número 112, Colonia San Jerónimo, León, Guanajuato, C.P. 37204
enlaceseguridadprivada@gmail.com
Permiso Federal: DGSP/187-16/3152

FORMATO 2							
Partida	Conceptos	Descripción	Costo unitario DIARIO por elemento por día del turno del	Número de elementos requeridos	Número de elementos por día	Días Laborables totales durante la vigencia del contrato	Subtotal por conceptos (costo x número de elementos por día x días laborables)
			24 x 24 sin I.V.A.				
ÚNICA	1	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL	\$ 1,190.00	14	7	153	\$ 1,274,490.00
	2	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN 1 INMUEBLE Y 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO	\$ 1,190.00	128	64		\$ 11,652,480.00
	3	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES	\$ 1,190.00	16	8		\$ 1,456,560.00
			SUBTOTAL 2 ELEMENTOS DE 24X24 (SIN I.V.A. INCLUIDO), ES LA SUMA DE LOS SUBTOTALES DE LOS TRES CONCEPTOS.				\$ 14,383,530.00

SUBTOTAL: (SUMA DEL SUBTOTAL 1 MAS EL SUBTOTAL 2)	\$ 17,111,605.00
I.V.A. DEL SUBTOTAL:	\$ 2,737,856.80
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, (IVA INCLUIDO)	\$ 19,849,461.80



**COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA
Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.**

Calle 3 Oriente número 112, Colonia San Jerónimo, León, Guanajuato, C.P. 37204
enlaceseguridadprivada@gmail.com
Permiso Federal: DGSP/187-16/3152

27

Condiciones de pago:

Condición de precio: LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Vigencia de la propuesta:

Lugar de ejecución del servicio:

Tiempo de ejecución del servicio:

Moneda en que cotiza:

SE SOLICITA A EL LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S) ENVIAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN FORMATO PREFERENTEMENTE PDF Y EXCEL

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- ⊕ 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar (mismos que se especifican en el ANEXO NO. 1 de la solicitud de cotización).
- ⊕ 2.- Condiciones de prestación del servicio: (de acuerdo a La petición de oferta)
 - El lugar de prestación del servicio será: (de acuerdo a La petición de oferta)
- ⊕ 3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.
- ⊕ 4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo (no aplica)
- ⊕ 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%.
- ⊕ 6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios será (de acuerdo a La petición de oferta)

El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en ___ fojas incluyendo ésta (INCLUIDOS LOS FORMATOS).
- ⊕ 7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas (no aplica)
 - Normas que deben de cumplirse (de acuerdo a La petición de oferta)
 - Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso (no aplica).
- ⊕ 8.- Origen de los bienes (no aplica)



COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA
Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.

Calle 3 Oriente número 112, Colonia San Jerónimo, León, Guanajuato, C.P. 37204
enlaceseguridadprivada@gmail.com
Permiso Federal: DGSP/187-16/3152

- ⊕ 9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza (no aplica).
- ⊕ 10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción (no aplica)
- ⊕ 11.- En su caso, especificar si el costo incluye:
 - Instalación (no aplica)
 - Capacitación (no aplica)
 - Puesta en marcha (no aplica)
- ⊕ 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia (no aplica)

"EL LICITANTE" SE HARÁ RESPONSABLE DE QUE LA TODA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN ENTREGADAS EN SU PROPUESTA SEAN VERÍDICAS E INALTERADAS, ASÍ MISMO, DE QUE SU PROCEDER EN EL DESARROLLO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE REALIZARÁ DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, YA QUE EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, ESTE, SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD Y ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE LA A LEY ANTES REFERIDA.

ATENTAMENTE

ERIK HIDALGO MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE



**COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA
Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.**

Calle 3 Oriente número 112, Colonia San Jerónimo, León, Guanajuato, C.P. 37204
enlaceseguridadprivada@gmail.com
Permiso Federal: DGSP/187-16/3152

PROPUESTA ECONÓMICA

Con el propósito de evaluar en igualdad de condiciones las propuestas económicas que presenten los participantes, deberán ofertar el servicio de acuerdo a lo siguiente:

Periodo de la cotización de las 08:00 horas del día 1 de julio de 2019 a las 08:00 horas del día 1 de diciembre de 2019.

FORMATO 1

FORMATO 1						
Partida	Conceptos	Descripción	Costo unitario DIARIO por elemento del turno 12 x 12 sin I.V.A.	Número de elementos por día	Días Laborables totales durante la vigencia del contrato	Subtotal por conceptos (costo x número de elementos x días laborables)
ÚNICA	1	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP	\$ 595.00	0	131	\$ -
	2	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN 1 INMUEBLE Y 27 PLANTELES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MEXICO	\$ 595.00	27		\$ 2,104,515.00
	3	ELEMENTOS DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA INCLUYENDO SUS 7 PLANTELES	\$ 595.00	8		\$ 623,560.00
SUBTOTAL 1 ELEMENTOS DE 12X12 (SIN I.V.A. INCLUIDO), ES LA SUMA DE LOS SUBTOTALES DE LOS TRES CONCEPTOS:						\$ 2,728,075.00

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Metepec, Estado de México; 10 de enero de 2019
Referencia: DIA/EA/001/2019

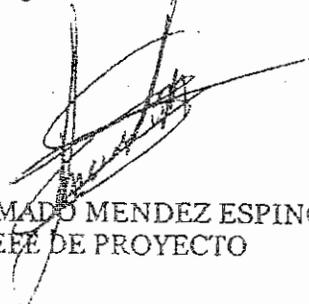
MARÍA DE LOS ÁNGELES SANCHEZ CRUZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Adjunto al presente, remito a usted, el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019".

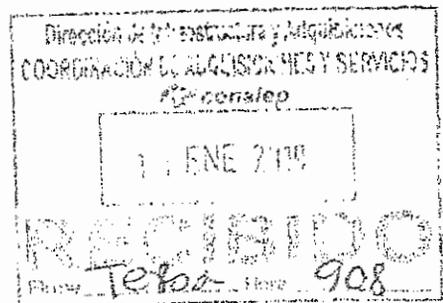
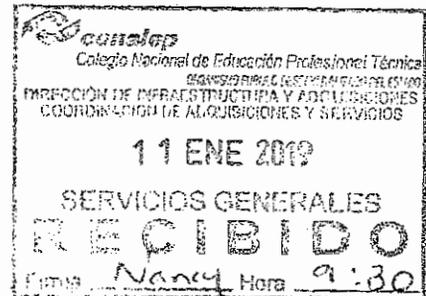
ENE 2019
Diana 9:27

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"



AMADO MENDEZ ESPINOSA
JEFE DE PROYECTO





Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS)

Código	Concepto	En miles de pesos												Cometido 2 (11)	Cometido 1 (1)	Cometido 3 (19)			
		Valor total estimado de compra (1)	Valor total de compra (2)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (3)	Mensualidad (4)	Ejercicios fiscales (5)	Monto a ejercer en el presente año (6)	11 (7)	12 (8)	13 (9)	14 (10)	15 (11)	16 (12)				17 (13)	18 (14)	19 (15)
3170031	PROVISION JUBILACIONES PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA Y AFILIADOS	3072648	3072648	ENERO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	3072648		
3180005	COMPRAS DE SERVICIOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, ASEROS, MAINTENIMIENTO DE MAQUINARIA, MANUTENCION DE MAQUINARIA	1337487	1337487	MARZO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	1337487		
3170003	SERVICIO DE GAS	100000	100000	MARZO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	100000		
3230004	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA MANEJO DE PUEBLOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUEBLOS	8019609	8019609	MARZO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	8019609		
3150005	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	1000000	1000000	MARZO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	1000000		
3230003	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVIDORES	2454612	2454612	ENERO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	2454612		
3180001	SERVICIO POSTAL	1200000	1200000	MARZO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	1200000		
3180002	ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	239700	239700	MARZO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	239700		
3160009	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	4812804	4812804	ENERO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	4812804		
3230001	SERVICIO DE FOLIACION DE BIENES INMUEBLES	2772809	2772809	ENERO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	2772809		
3160003	SEGURO DE DAÑOS DE FUEGO	4800000	4800000	ENERO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	4800000		
3180002	SERVICIOS DE LIMPIEZA	70000	70000	MARZO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	70000		
3180003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	42054108	42054108	ENERO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	42054108		
3180002	SERVICIOS DE FUNDACION	1581256	1581256	ENERO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	1581256		
3180004	SERVICIOS DE JARDINERIA	4570003	4570003	MARZO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	4570003		
3180002	RECLUTA DE ESTUDIOS	345700	345700	MARZO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	345700		
3170003	MANTENIMIENTO EQUIPO MANTENIMIENTO Y REPARACION	95000	95000	MARZO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	95000		
3160001	ALFAR Y ALFAREROS DE BIENES INMUEBLES	1200000	1200000	MARZO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	1200000		
3170003	MANEJO DE BIENES INMUEBLES	1500000	1500000	MARZO	1	07	15	25	25	25	25	25	25	25	25	25	1500000		

AMADOR MÉNDEZ ESPINOSA

 MANUEL BETSÓN DÍAZ ALVÁREZ
 (CO-PP-01)